



Resolución Secretarial

N° 034 -2020-MINCETUR

Lima, 14 de febrero de 2020

Visto, el Memorándum N° 176-2020-MINCETUR/VMT, del Viceministerio de Turismo, el Informe N° 0086-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP-SDP, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal y el Memorándum N° 222-2020-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 071-2019-MINCETUR, se designó al señor Javier Martín Rosas Del Portal como Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, del Viceministerio de Turismo, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con documento del Visto, el Viceministro de Turismo, comunica que el señor Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, hará uso de su periodo vacacional del 6 al 19 de marzo de 2020;

Que, en tal sentido, solicita encargar las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas;

Que, mediante documento del Visto, la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, señala que el señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y sus modificatorias, por lo que considera procedente su encargatura para que desempeñe las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía;

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, y las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 450-2019-MINCETUR;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, para que desempeñe las funciones de Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, en adición a sus funciones, a partir del 6 de marzo de 2020 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y al servidor al que se refiere el artículo precedente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.




SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

